

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata >

miércoles 31 de mayo de 2023

MIARI CORINA ELSA C/FANELLI DE MILITO ALICIA BEATRIZ S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, pone en conocimiento en los autos caratulados "Miari Corina Elsa c/Fanelli De Milito Alicia Beatriz s/Ejecución de Sentencia"- (Exp./1ª In.: 82967), la subasta ordenada mediante la modalidad Electrónica, al contado y al mejor postor, del 50 % del inmueble, sito en la calle: Libertad 4893 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Nomenclatura Catastral: 2, Secc. J, Mza. 51, Parc. 24, Matrícula 68070, Pda. 047-13546, de la Pcia. de Buenos Aires. Por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco. Se establece el honorario del Perito Martillero (comisión) en el 3 %, con más el 10 % de aporte por cada parte. El mandamiento de constatación acompañado en autos dice: Atendido por el Sr. Adrián Del Fiore, DNI 17.038.359, que ocupa el Local de P.B. en carácter de Inquilino. En el N° 4897, Atendido por el Sr. Rodolfo Milito, Ocupa el Depto. de P.B. N° 3, con la Sra. Fanelli de Milito Alicia en carácter de propietarios, quien manifiesta que en los Deptos P.B. N° 2 - P.B. N° 1 y P. Alta, se encuentran Alquilados. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 A PARTIR DE LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Mil (\$36.400.000.). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos hasta el 21 de junio del 2023 a las 11:00 hs. y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en pesos n° 5100- 027-8900195 -cuyo CBU es 01401383275100 89001959 - CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0- abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base o sea la suma de (\$1.820.000.-). Asimismo, se establece como seña el 10 % del valor que se obtenga en la subasta, suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía. Asimismo y a los fines de realizar el Acta de Adjudicación: Convócase a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero

interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble, la que se fija para el día 2 del mes de agosto de 2023, a las 9:30 hs., fecha que deberá ser incluida sólo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (Arts. 3, 38, Ac.3604/12) debiendo concurrir .el comprador munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y boleta de depósito que acredite el pago de la seña a la que se descontará el depósito en garantía y boleta de depósito que acredite el pago de la comisión del 3% del martillero a cargo del comprador con más el 10 % de aporte de ley e IVA en caso de corresponder y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. - Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan(nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc.5° del CPCC.), superado dicho lapso, correrán, los que se devenguen, por cuenta del comprador. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 582 C.P.C.C. Art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12S.C.B.A.). Adeuda: Arba al 10-5-23 sin deuda - Municipalidad al 10-5-23 \$81.027,18,- AySA al 10-5-23 \$482,50- Exhibición día 13/06/2023 en el horario de 12:00 a 15:00 hs.- La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveido de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (Arts. 562 y 575 del CPCC). Gral. San Martín, mayo de 2023. Bulcourf Fernando Omar. Secretario. may. 31 v. jun. 2. SECCIÓN JUDICIAL > página 4